

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE "UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA UNIENDIG S.A. "**

En la ciudad de Quito, a los dos (02) días del mes de Junio de dos mil veinte (2020), a las diez horas (10h00), de manera telemática, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA UNIENDIG S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Eliana Berenice Avilés Sampedro, propietaria de 392 (Trescientas noventa y dos) acciones y Tatiana Victoria Valladares Pasquel, propietaria de 408 (Cuatrocientas ocho) acciones, todos por sus propios derechos. Las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Eliana Berenice Avilés Sampedro y designan por unanimidad, como Secretaria a la señorita Tatiana Victoria Valladares Pasquel, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances anuales, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

La señorita Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Accionistas con la debida y legal anticipación. Como podrán constatar los señores Accionistas los Estados Financieros reflejan de manera razonable la realidad de la situación de la compañía, misma que ha logrado mantenerse activa a pesar de las dificultades del entorno socio político y económico que ha tenido que soportar.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General a que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señorita Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las diferentes Entidades de Control Gubernamental.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

La Gerencia General en lo referente a temas administrativos ha procurado llevarlos de la mejor manera, buscando la optimización de todos los recursos de que la empresa dispone. En lo referente a temas laborales y de cumplimiento de sus obligaciones con respecto a su personal es necesario indicar que se ha dado cumplimiento irrestricto a las obligaciones tanto en temas laborales como de la Seguridad Social, por lo cual informa que la empresa está al día en pagos.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Señorita Gerente General expresa que en el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2019, la empresa obtuvo una Utilidad Neta para Accionistas de **USD S 31.929,17**.

En virtud de los datos proporcionados por la Señorita Gerente General según los datos constantes en los documentos contables la Junta se pronuncia al respecto, indicando que

la Utilidad Neta para Accionistas por el valor de USD 5 31.929,17 se mantenga en la Cuenta de Resultados Acumulados y recomienda a la Administración el procurar la optimización de recursos y la reducción de gastos en la medida en que sea posible.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



**ELIANA BERENICE AVILES SAMPEDRO  
ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**TATIANA VICTORIA VALLADARES PASQUEL  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**